

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

191

ALMERÍA NÚMERO 1

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En resolución del día de la fecha dictada en la ejecución número 1.176 de 2015 seguida en este Juzgado de lo social número 1 de Almería y su provincia, en materia de social ordinario, a instancias de doña María Opris, contra “Fresh People, Sociedad Limitada”, doña Elena Alayasova, don Juan José Gazquez Peramos, doña María del Pilar García Laynez y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el día 8 de febrero de 2018, a las doce horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la carretera de Ronda, número 120, planta sexta, para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 236 de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a doña Elena Alayasova, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo, se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Almería, a 17 de diciembre de 2015.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/37.867/15)

